

## **CSIT UNIÓN PROFESIONAL solicita a la Consejería de Educación que se respete la negociación de las condiciones de vuelta al trabajo presencial en los centros**

*Ante la preocupación que nos han manifestado algunos trabajadores por haber recibido la orden de incorporarse a sus centros educativos de manera inminente y sin ninguna instrucción por escrito que claramente especifique las condiciones de esta reincorporación presencial al trabajo, desde CSIT UNIÓN PROFESIONAL hemos remitido escrito a la Dirección General de Recursos Humanos de la Consejería de Educación e Investigación para pedir coherencia e información transparente sobre el proceso de vuelta al trabajo presencial en los centros educativos.*

En estos últimos días, **trabajadores de centros docentes de la Consejería de Educación e Investigación** manifiestan a **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** su preocupación porque se les ha contactado para su reingreso el lunes, 11 de mayo e incluso en fecha anterior, de forma inminente.

Ante la sorpresa de esta situación, dado que no nos consta que se haya producido previo aviso al Comité de Empresa, Junta de Personal o Delegados de Prevención en materia de riesgos laborales, ni comunicación alguna indicando las medidas implementadas de protección para la salud, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** ha solicitado a la Consejería de Educación e Investigación que emita instrucciones claras para suspender cualquier cambio en la situación actual de los trabajadores, hasta que desde la Dirección General de la Función Pública de la Comunidad de Madrid se establezcan los criterios generales para la incorporación de los empleados públicos a sus puestos de trabajo. Igualmente, le hemos indicado que en todo caso, previamente a la toma de cualquier decisión sobre la reincorporación presencial de los empleados públicos a sus centros de trabajo, debería convocar al Comité de Empresa, Junta de Personal y a los Delegados de Prevención de la Consejería.

Desde **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** venimos exigiendo a la Administración que adopte las medidas de prevención y dotación de los equipos de protección necesarios para garantizar la seguridad de trabajadores, pero también hacemos un llamamiento a la responsabilidad personal para que el proceso de reincorporación de los trabajadores esté marcado por la previsión, negociación previa, coordinación y univocidad y transparencia en la información e indicaciones que se transmitan a los empleados públicos. En este sentido, y dado que la semana próxima tenemos prevista la **reunión de la Mesa General de los Empleados Públicos de la Comunidad de Madrid, para negociar y establecer el Plan de Contingencias Generales para la incorporación al trabajo presencial** de los empleados públicos de los servicios no esenciales, garantizando las medidas de prevención y la dotación de los equipos de protección necesarios, **CSIT UNIÓN PROFESIONAL** espera que la Administración, desde todos sus estamentos, actúe con esa responsabilidad, coordinación y claridad en los criterios que hemos de seguir todos para que podamos hacer esta transición a la llamada nueva normalidad de los servicios públicos, con las garantías de seguridad, salud y conciliación pertinentes.



**Comunidad  
de Madrid**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN  
E INVESTIGACIÓN**